

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA

GENERAL



Distr.
GENERAL

A/33/397
28 noviembre 1978
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES



Trigésimo tercer período de sesiones
Tema 24 del programa

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA
INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

Carta de fecha 28 de noviembre de 1978 dirigida al Secretario
General por el Encargado de Negocios interino de la Misión
Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar el texto de la carta que el Presidente Boumediène ha dirigido al Presidente Numeiry, Presidente de la República Democrática del Sudán, en relación con el Comité ad hoc sobre el Sáhara Occidental.

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, le ruego disponga que esa carta se distribuya como documento de la Asamblea General en relación con el tema 24 del programa.

(Firmado) Fathih BOUAYAD-AGHA
Representante Permanente Adjunto
Encargado de Negocios interino

Anexo

Carta de fecha 27 de noviembre de 1978 dirigida al Presidente
de la República Democrática del Sudán por el Presidente de la
República Argelina Democrática y Popular

En momentos en que nos llegan informaciones de diversas fuentes sobre la composición y la fecha de la próxima reunión del Comité ad hoc encargado de examinar la cuestión del Sáhara Occidental en aplicación de la resolución aprobada en la Reunión en la Cumbre de Jartum a/, desearía, apreciando en sumo grado los esfuerzos personales que usted realiza incesantemente para cumplir la misión que nuestra Organización le ha confiado, darle a conocer el punto de vista de Argelia a este respecto.

Fiel a las decisiones de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y confiando en su capacidad para contribuir a la búsqueda de soluciones conformes a los principios de su carta, sobre todo en materia de descolonización y de respeto del derecho de los pueblos a la libre determinación, Argelia siempre ha demostrado que está dispuesta a prestar una colaboración leal a todos los que tienen la tarea de aplicar las decisiones que adoptamos.

Desde el verano último, usted y la Secretaría General de la OUA nos han transmitido verbalmente propuestas sobre la composición del Comité ad hoc. Esas propuestas han sido examinadas por Argelia con todo el interés que merecen.

Aunque las circunstancias que usted conoce no nos han permitido dar a conocer oficialmente nuestra opinión sobre este tema, deseo ahora subrayar que mi país no ha expresado acuerdo ni desacuerdo sobre propuestas que evidentemente, después de todo, tenían carácter de sondeo, porque no ha considerado que debía plantear reservas, ni manifestar prejuicios ante tal o cual propuesta en esa fase preparatoria de las consultas.

Consideramos, sin embargo, que las consultas que usted realiza actualmente han de permitir llegar a un acuerdo definitivo sobre la composición del Comité ad hoc, que normalmente debe contar con la adhesión de todas las partes interesadas.

Por lo que se refiere a la fecha de la primera reunión de este Comité, nos parece deseable que, teniendo en cuenta las obligaciones de los Jefes de Estado miembros del Comité y de otros Jefes de Estado interesados, se celebren amplias consultas que permitan fijar una fecha definitiva. En tal caso, todos podrán contribuir plenamente a un arreglo justo y duradero del problema del Sáhara Occidental.

Cabe señalar que los esfuerzos realizados en el marco de nuestra organización, que tiene usted la importante misión de dirigir en nombre de la comunidad africana,

a/ Resolución AHG/Res. 92 (XV), aprobada en el 15.º período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, celebrada en Jartum del 18 al 22 de julio de 1978. (A/33/235, anexo II).

se suman a los que realiza en el mismo sentido la comunidad internacional en las Naciones Unidas, con miras a restablecer la paz en la región permitiendo al pueblo saharauí ejercer libremente su derecho legítimo a la libre determinación.

De este modo, la Asamblea General de las Naciones Unidas, según lo dispuesto en su resolución 32/22, del 28 de noviembre de 1977, decidió reanudar el examen de la cuestión del Sáhara Occidental en su trigésimo tercer período de sesiones. La Mesa de la Asamblea General, además, acaba de incluir en su programa el examen de esta cuestión, en el marco del tema 24, asignado a la Cuarta Comisión, que va a escuchar al representante del Frente POLISARIO y a estudiar el informe del Comité de Descolonización sobre la cuestión del Sáhara Occidental. b/

El examen de la cuestión del Sáhara Occidental por las Naciones Unidas, por otra parte, se ajusta estrictamente a la resolución de la reunión en la Cumbre de Jartum, que, en su párrafo 7, señala expresamente que las Naciones Unidas continúan examinando el problema de la descolonización del Sáhara Occidental.

Por lo tanto, estoy seguro de que comprenderá usted nuestro asombro al enterarnos de que el Secretario General de la OUA acaba de dirigir a su representante en Nueva York un mensaje en el que manifiesta al Grupo Africano el deseo de que las Naciones Unidas eviten examinar la cuestión del Sáhara Occidental, incluida sin embargo oficialmente en el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General en las condiciones que se acaba de recordar.

Argelia tiene que lamentar que se haya tomado tal iniciativa que va en contra no solamente de las disposiciones de las resoluciones de las Naciones Unidas y de la OUA, sino también del nuevo espíritu que no cesamos de promover con objeto de hacer progresar, mediante el diálogo y la concertación, los esfuerzos de todos en pro de una solución política para la crisis actual.

A este respecto, desearía recordar los esfuerzos que Argelia ha realizado siempre por contribuir a la aplicación de la resolución sobre la cuestión del Sáhara Occidental aprobada por la XIII Reunión en la Cumbre africana, celebrada en 1976 en Port-Louis, c/ y la entera buena voluntad que mi país no ha dejado de expresar a este respecto y a la cual, por otra parte, ya nos habíamos referido en nuestra carta del 21 de mayo último, mientras que los dirigentes africanos no han olvidado la obstrucción sistemática de Marruecos en la Conferencia de Lomé de 1977, a todos los intentos realizados por la OUA y las Naciones Unidas para encontrar en el marco africano una solución pacífica y justa a la cuestión del Sáhara Occidental.

b/ A/33/23/Add.3, cap. IX.

c/ A/31/136-S/1976/11, anexo II, resolución AHG/Res.31 (XIII). El texto impreso aparece en Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo primer año, suplemento de julio, agosto y septiembre de 1976.

Estamos convencidos de que recurrirá usted a toda la autoridad que le confiere su alto cargo para disipar los malentendidos y los equívocos que arriesgan comprometer un clima que, por nuestra parte, queremos preservar en un debate que exige, ahora más que nunca, claridad, lealtad y buena voluntad por parte de todos.

En momentos en que Argelia está, muy a su pesar, observada por toda la comunidad internacional, lo menos que puedo hacer, sin abrir juicios de valor, es dejar constancia de nuestras más expresas reservas respecto del método que hoy se intenta seguir para aplicar las resoluciones de la OUA y de las Naciones Unidas sobre un grave problema de descolonización.

Le reiteramos que estamos dispuestos a prestarle toda nuestra colaboración, y estamos convencidos de que, con su prudencia, usted aportará una contribución importante al logro de una solución justa y definitiva para un doloroso problema de descolonización que amenaza la paz y la seguridad de una región a la que la historia y la cultura llaman a la cooperación y a la fraternidad.

Houari BOUMEDIENE
Presidente de la República Argelina Democrática y Popular
Presidente del Consejo de la Revolución
